

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 007			
Proceso: Comité de Currículo			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo – FAMARENA			Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Reunión virtual Comité de Currículo FAMARENA			Hora de finalización: 4:00 p.m.
Lugar: Plataforma <i>Google Meet</i>			Fecha: 21 de abril de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora Comité de Currículo	Asistió
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Representante Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO	Representante Proyecto Curricular Administración Deportiva	No Asistió
	MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental	No Asistió
	ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	GABRIEL ERNESTO ESCOBAR	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	MARIO RINCÓN VILLALBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	No Asistió
	HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNÁ	Integrante subcomité Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
	EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTANA	Prof. Invitada proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
ROSA HELENA PRADA ANGARITA	Asistente Comité de Currículo	Asistió	
Elaboró: Rosa Helena Prada Angarita		Visto Bueno del Acta: Gloria Stella Acosta Peñaloza	

Siendo las del 2:00 p.m. del 21 de abril mediante encuentro virtual a través de la plataforma virtual *Google Meet*, se inicia la sesión del Comité de Currículo, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS:

- Socializar la experiencia de revisión de syllabus del área básica del proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
- Presentar el balance de los compromisos del Comité.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Presentar las observaciones al syllabus “Cognición en la cultura ambiental de la Sabana de Bogotá Siglo XXI- Ccultas ”
- Asignar para revisión el syllabus “Mercadotecnia” presentado por el proyecto curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos.
- Presentar la propuesta de procedimiento para la aprobación de la apertura de nuevos espacios académicos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Experiencia Revisión de syllabus área básica Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
3. Evaluación de compromisos
4. Observaciones al Syllabus “Cognición en la cultura ambiental de la Sabana de Bogotá Siglo XXI- Ccultas ”
5. Asignación Syllabus “Mercadotecnia” del proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos
6. Procedimiento de apertura de nuevos espacios académicos
7. Trabajo de análisis de Resultados de Aprendizaje.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la plataforma virtual meet y, verificado el quórum, se inicia la sesión virtual número 07 del año 2021, de este Comité.

La Profesora Gloria Stella Acosta Peñaloza informa que la profesora Martha Cecilia Gutiérrez, representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, se disculpa por encontrarse en reunión con el subcomité de acreditación.

La profesora Herlinda Esperanza Calderón Gacharná, integrante del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica asiste en reemplazo del profesor Mario Rincón Villalba.

2. Lectura del Orden del día

Una vez se realiza la verificación del quórum, la profesora Gloria Stella Acosta realiza la lectura del orden del día y se procede a su desarrollo.

2.1. Experiencia Revisión de syllabus área básica Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

En este aspecto se da la bienvenida a la profesora Vilma Hernández Montana, coordinadora del área básica del proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien procede a realizar la socialización de la experiencia de revisión de los syllabus adelantada por el proyecto curricular en el marco de la entrada en vigencia del Registro

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Calificado bajo el Decreto 1330 de 2019. Durante la socialización se presenta una matriz elaborada por el profesor Ladino, que fue utilizada para llevar a cabo la revisión de cada componente (básico, tecnológico, socio humanístico, y ambiental). Dentro de los hallazgos, la experiencia identificó:

- La necesidad de ajustar los objetivos, las competencias y habilidades
- Algunos docentes no incluían textos guía en el syllabus de su espacio académico
- No todos los docentes del proyecto curricular participaron en el ejercicio.

De esta manera fue necesario realizar una reforma al formato de syllabus propuesto por la facultad en la cual se incluyeron las habilidades.

En cuanto al área básica, trabajada en la experiencia, se logró la unificación de los espacios académicos de biología, ecología, cálculo diferencial, cálculo integral y mecánica de fluidos.

Seguidamente, la profesora presentó un modelo de syllabus que incluye:

- Perfil del egresado con competencias
- Sentido del espacio académico en coherencia con el proyecto educativo universitario
- Articulación del espacio académico con los núcleos problémicos de la malla curricular
- Articulación del espacio académico con la praxis investigativa
- Conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de las competencias que constituyen el perfil del programa
- Presaberes y organización del contenido para el desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades previstas
- Prácticas de laboratorio
- Cronograma
- Didácticas para el desarrollo del conocimiento, habilidades, actitudes y fomento de segunda lengua
- Criterios, estrategias, instrumentos para la evaluación de conocimiento, habilidades y actitudes
- Fuentes principales de información

De la socialización y las consultas realizadas por los miembros del Comité, se concluyeron las siguientes ideas:

- Aunque no había una claridad del procedimiento de revisión de los syllabus, la matriz para revisión de los espacios académicos resultó apropiada. Este trabajo arduo logró reformulación del syllabus. Sin embargo, es importante continuar trabajando desde los resultados de aprendizaje.
- Los syllabus o cualquier modificación deben ser aprobados por los consejos curriculares.
- Cuando llega un profesor nuevo se le debe entregar el syllabus que debe seguir y que en caso de realizar cambios se debe informar al consejo curricular para la aprobación.
- Es importante contar con un repositorio de syllabus para cuando los pares lo soliciten, pero es aún más importante tener un syllabus que cumpla con los prerrequisitos de conocimiento para otro espacio académico posterior.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Desde el Comité de Currículo se debe recupera la homogeneidad del formato de syllabus vigente. Los proyectos curriculares deberán realizar una revisión y actualización de contenidos en los casos que se consideren.
- Se debe trabajar en una propuesta de formato de syllabus que cumpla con la nueva normativa.
- Debería existir una claridad por parte de la universidad en cuanto al modelo pedagógico.
- Desde el Comité de Currículo se trabajará en revisar lo que hay y en dado caso realizar propuestas que permitan avanzar en la modificación del syllabus.

Finalmente, se agradece la asistencia y participación de la profesora Vilma Hernández.

2.2. Evaluación de compromisos

En este aspecto, se presenta el balance de cumplimiento de los compromisos de la sesión anterior así:

- 2.2.1. Se envió oficio a Vicerrectoría Académica solicitando los parámetros para la construcción del PEF a la luz de los Resultados de aprendizaje. No se cuenta aún con respuesta por parte de la Vicerrectoría por lo que se volverá a consultar.
- 2.2.2. No se solicitó el protocolo remitido por la Prof. Maritza Torres referente al proceso para aprobación de un syllabus de espacio académico, porque se encontró como anexo en el informe de actividades de la profesora. En la sesión de hoy se realizará la presentación de la propuesta ajustada para discutirla.
- 2.2.3. Se envió el recordatorio a los proyectos curriculares que estaban pendientes de diligenciar la base de datos de electivas, sigue pendiente el proyecto curricular de Administración Deportiva e Ingeniería Forestal. Desde el Comité de Currículo se iniciará la revisión de los syllabus para la creación del banco de electivas.
- 2.2.4. Se envió el oficio al Consejo de Facultad con la clasificación CINE de los proyectos curriculares, sugiriendo hacer esta revisión. Se desconoce la decisión que haya tomado el Consejo de Facultad.
- 2.2.4.1. Se elevó la consulta a la Coordinación de Acreditación de la Facultad sobre si los proyectos curriculares pueden hacer la modificación de esta clasificación. Aún está pendiente la respuesta.

La profesora Nadenka Beatriz Melo, representante de Administración Ambiental indica que en el proyecto curricular se hizo esta revisión y coincide con lo que se informó en el Registro Calificado, lo que presentó la profesora Gloria Acosta en la sesión anterior y con lo informado por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en 2019.

La profesora Gloria Acosta, sugiere a los proyectos curriculares de Ingeniería Topográfica y Tecnología en Levantamientos Topográficos realizar esta revisión por lo menos para afianzar donde están clasificados.

La profesora Esperanza Calderón integrante del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, indica que en el proyecto curricular se realizó esta revisión y definieron mantenerse en la clasificación en la que se encuentran. En cuanto a la revisión del syllabus considera pertinente que se debe realizar la homogenización que se planteó.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

De acuerdo con lo expresado por la profesora Esperanza Calderón, la profesora Gloria Acosta indica que se realizará un documento donde se justifique que se va a iniciar un proceso de revisión del formato de syllabus y que se acople con la normativa vigente.

El profesor Gabriel Ernesto Escobar, representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, indica que al interior del proyecto curricular también se realizó la revisión, donde se concluye que por más de que el proyecto se quiera clasificar en el campo detallado 0732 “Construcción e ingeniería civil”, se debe hacer una revisión consensuada, porque lo más seguro es que por el contenido con el que cuenta la carrera y la modificación que se proyecta se continúe en el campo detallado 0719 “Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte”.

2.2.5. En cuanto a la solicitud de modificación del espacio del Comité de Currículo en la página web de la Facultad para darle mayor visibilidad, se informa que desde la Red de Datos se planea una migración en las páginas web de la Facultad, por lo que se está a la espera de las directrices para elevar la solicitud.

2.2.6. En cuanto a la revisión del syllabus “Cognición en la cultura ambiental de la Sabana de Bogotá Siglo XXI- Ccultas”, se informa que se recibieron los comentarios de las profesoras Martha Gutiérrez, Fabiola Cárdenas, Gloria Stella Acosta y el profesor Giovanni Bogotá.

2.2.7. En cuanto a la invitación a la profesora Vilma Hernández del proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para socializar la experiencia de revisión de syllabus al interior del proyecto, en la presente sesión se realizó la socialización de esta experiencia, y se plantea seguir con la dinámica puesto que es un ejercicio interesante donde se permite conocer lo que los proyectos curriculares realizan al interior.

2.3. Observaciones al Syllabus “Cognición en la cultura ambiental de la Sabana de Bogotá Siglo XXI- Ccultas ”

En este aspecto, se informa al Comité que se recibieron observaciones en cuanto a los objetivos, competencias y cálculo de los créditos, entre otros. Se elaboró un oficio con todas las observaciones y se les enviará a las profesoras. Una vez se cuente con el syllabus ajustado se asignará para revisión y en caso de considerarlo se invitará a las profesoras para que realicen la sustentación y puedan continuar con el proceso.

2.4. Asignación Syllabus “Mercadotecnia” del proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos

En este aspecto, se propone que el syllabus sea revisado por el profesor representante del proyecto curricular ante el comité y otro par. En el caso específico del syllabus de mercadotecnia, la profesora Gloria Acosta propone que la revisión la realice la asistente Rosa Helena Prada teniendo en cuenta su experiencia y formación académica como ingeniera comercial. En este sentido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad la revisión por el representante del proyecto curricular y la ingeniera Rosa Helena Prada.

2.5. Procedimiento de apertura de nuevos espacios académicos

En este aspecto, se presenta para revisión y aprobación del Comité la propuesta de aprobación de syllabus para espacios académicos nuevos, elaborada desde la Coordinación del Comité de Currículo y se precisan los siguientes ajustes:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- El Consejo Curricular con aval del representante del proyecto curricular ante el Comité de Currículo lo remite al Comité de Currículo
- Se debe incluir en la revisión del Comité de currículo la asignación a pares
- El Comité de Currículo notifica al Consejo Curricular sobre el aval del espacio académico.

Una vez se ajuste la propuesta se remitirá al Consejo de Facultad para su consideración, teniendo en cuenta que el Comité de Currículo aprueba por unanimidad.

2.6. Trabajo de análisis de Resultados de Aprendizaje.

En este aspecto, se propone que de acuerdo con el curso de resultados de aprendizaje brindado por la Corporación Penser, desde el Comité de Currículo se retomen los videos y se discuta el tema. Una vez aprobada la propuesta por todos los miembros del comité se indica que la coordinación del Comité enviará semanalmente los videos correspondientes a las unidades 4, 5 y 6 para ser discutidos en las sesiones del Comité.

Compromisos

Los compromisos acordados en la reunión se sintetizan a continuación:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Elevar la consulta a Vicerrectoría Académica y al Comité Institucional de Currículo si se ha pensado realizar un cambio en el formato de syllabus.	Coordinación Comité de Currículo	Por definir
Enviar recordatorio a la Vicerrectoría sobre la consulta de los lineamientos para la construcción del PEF	Coordinación Comité de Currículo	21 de abril de 2021
Iniciar la revisión de los syllabus para la creación del banco de electivas	Coordinación Comité de Currículo	Por definir
Enviar a los pares asignados el syllabus "Mercadotecnia" del proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos para su revisión.	Coordinación Comité de Currículo	21 de abril de 2021
Ajustar la propuesta de procedimiento de aprobación de syllabus y remitirla al Consejo de Facultad	Coordinación Comité de Currículo	Mayo de 2021
Enviar a los miembros del Comité el video correspondiente a la unidad 4_ "Los resultados de aprendizaje y las evidencias"	Coordinación Comité de Currículo	28 de abril de 2021

Luego de definir los compromisos asociados al desarrollo de la presente reunión, siendo las 4:00 p.m., se da por terminada la sesión del Comité.